

Carácter: ordinario
 Fecha: 21 de julio de 2021
 Hora: 13:30 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana	X		
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana	X		
Adriana Pineda Giraldo	Representante Departamento de Formación Profesional	X		
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefe Departamento de Formación Básica Profesional	X		
Elvigia María Posada Vera	Jefe Departamento de Extensión y Posgrado	X		
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de investigación	X		
Luz Estella Varela Londoño	Representante de los profesores	X		
Hernán Darío Álvarez Gaviria	Representante Egresados	X		
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinadora de Extensión (invitada)	X		
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)	X		

ORDEN DEL DÍA:

Esta sesión se hace a través de un medio virtual, por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020.

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020.

Resolución N° 2230 DE 2020 del 27 de noviembre 2020, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 28 de febrero de 2021

Resolución N° 222 DE 2021 del 25 de febrero, por la cual se prorroga nuevamente la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid — 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

Resolución N° 738 del 2021 del 26 de mayo, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No.815

Se aprueba el Acta 815 ordinario del 7 de julio del 2021.

.

2 INFORMES

- ❖ INFORME DE LA DECANA
- ❖ INFORME VICEDECANA
- ❖ INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- ❖ INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- ❖ INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES

3 ASUNTOS DE JEFATURA

4 ASUNTOS PROFESORALES

5 ASUNTOS ESTUDIANTILES

6 ASUNTOS ACADÉMICOS

7 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DECISIONES TOMADAS:

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
<p>Profesora Grey Yuliet Ceballos coordinadora de extensión</p>	<p>Presenta para su respectivo aval tres hojas de vida para realización de actividades prácticas en la pasantía de los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 43.119.936, Enfermera de la Universidad de Antioquia, con amplia experiencia en el área clínica y ha participado como docente en la pasantía de Chocó desde el año 2015, con muy buenas evaluaciones por parte de los estudiantes. ✓ 43.756.848, Enfermera de la Universidad de Antioquia, con amplia experiencia en el área clínica y en la docencia, en la Remington, UPB y la Universidad de Antioquia. ✓ 1.027.956.128, Enfermero de la Universidad Pontificia Bolivariana en el año 2012-1, Magíster en Educación cursada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, amplia experiencia en el área clínica. ✓ Pasantía de la docente 55.066.167. El propósito de la pasantía consiste en conocer avances investigativos, de formación, gestión y la comunicación, como elementos de vital importancia para la competencia a desarrollar por el profesional de enfermería. ✓ Se propone para la jornada de distinciones universitarias: <p>En la categoría Distinción “José Félix de Restrepo” a nuestros #EgresadosUdeA, como nuestra egresada sobresaliente a 32.526.632, enfermera y epidemióloga de la secretaria Seccional de Salud de</p>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan la contratación.</p> <p>Los consejeros de manera unánime avalan la propuesta.</p>

	<p>Antioquia, por su gran contribución en la atención a la pandemia por COVID-19 desde la gobernación</p> <p>En la categoría de Premio a la “Extensión Universidad de Antioquia” para profesores, a la profesora 43.055.543 por su trabajo durante 14 años en el Aula Universitaria de Mayores</p> <p>En la categoría Reconocimiento “Presencia de la Universidad en la Sociedad” a Programas de Prácticas Académicas, se propone hacer el reconocimiento a las prácticas comunitarias de Salud Sexual y Reproductiva realizadas por la profesora 42.680.497, durante 12 años en la Institución educativa la Milagrosa del municipio de Bello.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan las postulaciones, se espera que los docentes envíen los documentos requeridos.</p>
<p>Profesora Beatriz Elena Arias López Jefa centro de investigación</p>	<p>Presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:</p> <p>✓ Solicitud de flexibilización de investigación: Seminario de Investigación II</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1037669629 y 1037659499; asesora profesora 43.629.526 <p>✓ Solicitud de flexibilización de investigación: Seminario de Investigación I</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1036679216 y 1017251820; asesora profesora 42.680.497 <p>✓ Selección de abogado (a) para integrar CEI-FE.</p>	<p>Se avalan.</p> <p>Los consejeros por unanimidad avalan la contratación cátedra</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Horas por plan de trabajo para desarrollo de investigación por parte de la Profesora 43.728.337 y 32.018.619, una dedicación horaria semanal de 9 horas para la primera y 6 horas para la segunda, en el desarrollo de la investigación ✓ “Experiencias de un cuidador de un niño con fibrosis quística”, proyecto que ha pasado todo el proceso de aprobación para inscripción en el Sistema de Investigación Universitaria. ✓ Horas por plan de trabajo del profesor 93131428, para participar como coinvestigador con una dedicación de 6 horas semana en el proyecto de investigación “Programa de Educación para la Salud y Alimentación en Diabetes dirigida a Promotores de Salud, Pacientes, Familia y Cuidadores del Municipio del Peñol”. será presentado para financiamiento en la Convocatoria CODI Proyectos de Investigación Regionalización 2021 ✓ Horas por plan de trabajo para la profesora 42685863, para participar como investigadora principal con una dedicación de 12 horas semana en el proyecto de investigación “Saberes y prácticas de mujeres parteras/cuidadoras pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes en Antioquia”. será presentado para financiamiento en la Convocatoria CODI Proyectos de Investigación Regionalización 2021 	<p>Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud de horas plan de trabajo</p>
--	---	---

	<p>✓ Premio a la investigación U de A; docentes y estudiantes:</p> <p>En el periodo terminaron 10 proyectos. Se postulan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ SIIU 2019-25552: Profesores 1032442012 y 43523259. ➤ SIIU 2018-1- 21671: Profesores 43873913, 32461975 y 43751770 ➤ Se envió solicitud y formulario de google a los asesores de proyectos convocatoria pequeños proyectos finalizados 2020 y 2021 y asesores de seminario de investigación, para solicitar postulaciones con argumentos. <p>Los trabajos postulados por la profesora 32509208 y el profesor 93131428, se valoraron y teniendo en cuenta la visibilidad lograda por el trabajo desarrollado por la estudiante 1017239068, éste será el que se postulará al premio a la investigación U de A.</p>	<p>Aceptaron la postulación y realizaron el trámite en la plataforma</p> <p>A la fecha no han respondido. En caso de no hacerlo en el plazo se entiende como no aceptado</p> <p>Los consejeros de manera unánime avalan la postulación.</p>
--	---	---

<p>Profesor Juan Carlos Restrepo Medrano</p>	<p>Renuncia al proceso para el ascenso en el escalafón docente que presento en febrero del 2021 y presenta nueva solicitud para iniciar proceso de ascenso con el Curso virtual: atención al paciente con heridas, como parte del desarrollo que se ha tenido en el cuidado y la atención del paciente con heridas dentro de la Facultad.</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan el inicio del proceso de ascenso.</p>																		
<p>Profesora Johanna Londoño Restrepo, Coordinadora del programa LEODJ.</p>	<p>Solicita ajuste de horas en el plan de trabajo para el semestre 2021-II a cada integrante del equipo de trabajo, incluido los aprendices para disponer de 60 horas por su plan de trabajo y contemplar si se le puede conceder horas adicionales a 1.053.768.921, en su contrato de catedra, para desarrollar las siguientes actividades:</p>	<p>Los consejeros de manera unánime avalan 50 horas para los aprendices y no considerar en esta decisión de asignación de horas, a la profesora de cátedra. Para las mentoras se mantienen las 60 horas asignadas</p>																		
<p>Profesora Lina María Zuleta Vanegas Jefa Departamento de Formación Profesional</p>	<p>Solicita aval de contratación como ocasional de tiempo completo a la docente 43.183.032.</p>	<p>Se avala por unanimidad</p>																		
<p>Profesora Carmen Liliana Escobar Jefa Departamento de Formación Básica</p>	<p>Solicita aval para la contratación de los profesores de catedra para el semestre académico 2021-1:</p> <table border="1" data-bbox="647 1317 1051 1953"> <tr><td>CUIDADO AL ADULTO II</td></tr> <tr><td>1102217874</td></tr> <tr><td>43.494.610</td></tr> <tr><td>42828352</td></tr> <tr><td>43.572.762</td></tr> <tr><td>32.564.914</td></tr> <tr><td>CUIDADO AL ADULTO I</td></tr> <tr><td>43.073.261</td></tr> <tr><td>43875977</td></tr> <tr><td>1017136838</td></tr> <tr><td>3.556.724</td></tr> <tr><td>43.163.733</td></tr> <tr><td>42800503</td></tr> <tr><td>42827637</td></tr> <tr><td>32.453.129</td></tr> <tr><td>SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II</td></tr> <tr><td>32015818</td></tr> <tr><td>32509208</td></tr> </table>	CUIDADO AL ADULTO II	1102217874	43.494.610	42828352	43.572.762	32.564.914	CUIDADO AL ADULTO I	43.073.261	43875977	1017136838	3.556.724	43.163.733	42800503	42827637	32.453.129	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	32015818	32509208	<p>Se avalan por unanimidad</p>
CUIDADO AL ADULTO II																				
1102217874																				
43.494.610																				
42828352																				
43.572.762																				
32.564.914																				
CUIDADO AL ADULTO I																				
43.073.261																				
43875977																				
1017136838																				
3.556.724																				
43.163.733																				
42800503																				
42827637																				
32.453.129																				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II																				
32015818																				
32509208																				

	<table border="1"> <tr><td>43751268</td></tr> <tr><td>EPIDEMIOLOGÍA</td></tr> <tr><td>43819290</td></tr> <tr><td>43.206.747</td></tr> </table>	43751268	EPIDEMIOLOGÍA	43819290	43.206.747	
43751268						
EPIDEMIOLOGÍA						
43819290						
43.206.747						
Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados	<p>Solicito aval de contratación para apoyar el curso Cuidado de enfermería al paciente adulto en estado crítico con alteraciones cardiovasculares, de la especialización en cuidado de enfermería al paciente adulto en estado crítico de salud para los siguientes docentes:</p> <p>21.628.939 37.390.478 1.015.411.028</p>	se avalan por unanimidad				
Estudiante 1.088.653.916	solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1	Se avala por unanimidad				
Estudiante 1.001.004.047	solicita matrícula extemporánea para el semestre 2021-1.	Se avala por unanimidad				
Estudiantes 1017251820 1001456715 1193213536 1036679216	Solicitan se haga un reajuste para flexibilizar el horario del Cuidado al niño y adolescente y de inglés III, para que permita la matrícula de ambas materias en el semestre 2021-1.	Se analizarán de forma conjunta ya que la solicitud tiene el mismo propósito.				
Estudiantes 1028038844 1152220560 1037671898	Solicitan se haga un reajuste para flexibilizar el horario del Cuidado al niño y adolescente y de inglés IV, para que permita la matrícula de ambas materias en el semestre 2021-1.	<p>Luego de los análisis realizados no hay viabilidad para favorecer una matrícula simultánea de dos cursos del plan de estudio.</p> <p>Los consejeros de manera unánime avalan la cancelación del curso que afecte menos el proceso de las estudiantes</p>				
Leslie M. García Blanquicett Vicedecana	<p>Solicita aval para:</p> <p>✓ Reconocimiento de los cursos de Formación Ciudadana y Métodos Epidemiológicos cursados y aprobados por la estudiante 1037631125 en la Facultad de Salud Pública.</p>	Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud de reconocimiento de los cursos				

	<p>✓ Ajustes extemporáneos de matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estudiantes que terminaron sus prácticas del 4 nivel y ya se les reportó nota final para matricular el curso Cuidado de Enfermería al niño y al adolescente en el semestre 2021-1. <input type="checkbox"/> Estudiantes que terminaron sus prácticas del 5 nivel y se reportará la nota final para matricular el curso Cuidado de Enfermería al Adulto I en el semestre 2021-1. <input type="checkbox"/> Estudiantes que terminaron sus prácticas del 7 nivel y se reportará la nota final para matricular el curso Gestión en Enfermería II en el semestre 2021-1. 	<p>Los consejeros por unanimidad avalan la solicitud de ajustes extemporáneos de matrícula.</p>														
<p>Profesora Elvigia María Posada Vera, Jefa Departamento de posgrados</p>	<p>Presenta para su respectivo aval:</p> <p>✓ Reporte de nota extemporánea para los estudiantes de la especialización en cuidado de enfermería al niño en estado crítico de salud, en el curso de cuidado de enfermería I, dado que este curso fue reportado como “incompleto” en el momento de su terminación y al momento de reportarse la nota definitiva, si bien se hizo en el sistema MARES, este no lo acogió y la coordinadora del curso no se enteró de manera oportuna de este rechazo, por lo que se deben reportar las notas manualmente en forma extemporánea.</p> <table border="1" data-bbox="587 1451 1114 1771"> <thead> <tr> <th>Identificación</th> <th>Nota Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.036.608.024</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>1.017.201.760</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>43.993.022</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>24.336.850</td> <td>4.7</td> </tr> <tr> <td>1.054.988.170</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>1.037.594.422</td> <td>4.6</td> </tr> </tbody> </table> <p>✓ Los estudiantes de doctorado 37556981, 1067843414, 1102119076 y 3396295 solicitan reconocimiento de la asignatura electiva “Epidemiología</p>	Identificación	Nota Final	1.036.608.024	4.7	1.017.201.760	4.5	43.993.022	4.6	24.336.850	4.7	1.054.988.170	4.6	1.037.594.422	4.6	<p>Los consejeros de manera unánime avalan la solicitud de reconocimiento de curso</p>
Identificación	Nota Final															
1.036.608.024	4.7															
1.017.201.760	4.5															
43.993.022	4.6															
24.336.850	4.7															
1.054.988.170	4.6															
1.037.594.422	4.6															

	<p>III" realizada en la Universidad CES durante el semestre académico 2021-1.</p> <p>✓Aval para nueva ampliación del calendario académico para los estudiantes de la Maestría en Enfermería. Esto en consideración a su condición laboral en medio de la emergencia sanitaria y su petición de hacer los encuentros cada dos semanas. En este sentido la ampliación sería hasta el 3 de septiembre, finalización de actividades académicas y 10 de septiembre cierre de notas en mares</p>	<p>Los consejeros por unanimidad avalan la ampliación de calendario</p>
<p>Profesora Leslie M. García Blanquicett Vicedecana</p>	<p>Solicita se defina quien acompañará, por parte de la Facultad, el proceso de ascenso al Escalafón de la profesora 42.685.863</p>	<p>Se sugiere a la profesora Carmen Liliana Escobar Ciro, quien acepta.</p>
<p>Claudia Patricia Lopera Arrubla Decana</p>	<p>Solicita la emisión de un comunicado sobre la compleja situación de la Universidad por el ingreso de personas al campus.</p>	<p>El Consejo de Facultad avala</p>